



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 072 DE 2022
(junio 14)

“Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Académica 064 del 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece como función del Consejo Académico: “*Aprobar y modificar los Calendarios Académicos*”.

Que la Resolución Académica No. 069 de 2021 establece el calendario regular de los programas de posgrados que inician cohortes el primer y segundo semestre de 2022, esta Resolución Académica fué modificada parcialmente por las Resoluciones Académicas No. 033 y No. 045 de 2022, luego, la Resolución Académica No. 045 de 2022 fue modificada parcialmente por la Resolución Académica No. 064 de 2022.

Que la Vicerrectoría Académica solicita la modificación de la Resolución Académica No. 064 de 2022, en relación a la solicitud de los programas y estudiantes que están pendientes de matrículas por motivos como proceso de generación de recibos del proceso de fraccionamiento, solicitud de matrícula para estudiantes que requieren adquirir la calidad de estudiantes para el proceso de grado, expedición y cambio de fechas de recibos de estudiantes y opciones de grado.

Que se hace necesario ampliar el término para el pago de matrículas extraordinarias del segundo proceso que inicia cohorte el primer semestre del 2022.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 026 del 14 de junio de 2022 estudió el calendario regular para posgrados.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Académica No. 064 de 2022, en cuanto al pago de matrícula segundo proceso para el primer semestre del 2022, el cual quedara así:

| PRIMER SEMESTRE - 2022 | |
|--|-------------------------------|
| PROCESO | SEGUNDO PROCESO |
| Matricula Extraordinaria Antiguos y Nuevos | Hasta el 21 de Junio del 2022 |

8 - *



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 072 DE 2022
(junio 14)**

Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Académica 064 del 2022

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de junio de 2022.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

Proyectó: Wilmar Cruz
Ajustó: JB SG
Revisó: MSilva.


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario